V. f.º 415. ~~20~~ 132 5-4 18

10

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LEGAJO 5-4

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Joaquin Amores y Sosa natural de Umbrete provincia de Sev.ª
23 años

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico	de 1844	á 1845.	1.er Curso en el Inst.º Sevillano	Núm.	Lib. 4.º de Ins. f.º 20.
	de 1845	á 1846.	id. Cuarto.	id.	54.
	de 1846	á 1847.	id. Quinto.	id.	7.
	de 18	á 18	id.	id.	
	de 18	á 18	id.	id.	

B.r en Filosofía el dia 19 de de Junio de 1847 Suspenso por tres bolas blancas y dos negras. Volvió á repetir el mismo ejercicio el dia 16 de Set.e de 1847 y fue aprobado por cuatro bolas [illegible] y una negra.

FACULTAD DE Jurisp.ª

de 1847	á 1848.	id. Primero.	id.	3. Mediano
de 1848	á 1849	id. Segundo	id.	3 id.
de 1849	á 1850	id. Tercero	id.	1.º id.
de 1850	á 1851	id. Cuarto	id.	10 id.
de 1851	á 1852	id. Quinto	id.	16 Bueno
de 1852	á 1853	id. 6.º	id.	23 id.
de 1853	á 1854	id. 7.º	id.	id.

B.r en Jurisprudencia el dia 28 de Junio de 1851. Aprobado por unanimidad.

Lic.do en Jurisp.ª en 1.º de Julio de 1854. Aprobado Nemine

y Cabrera

2

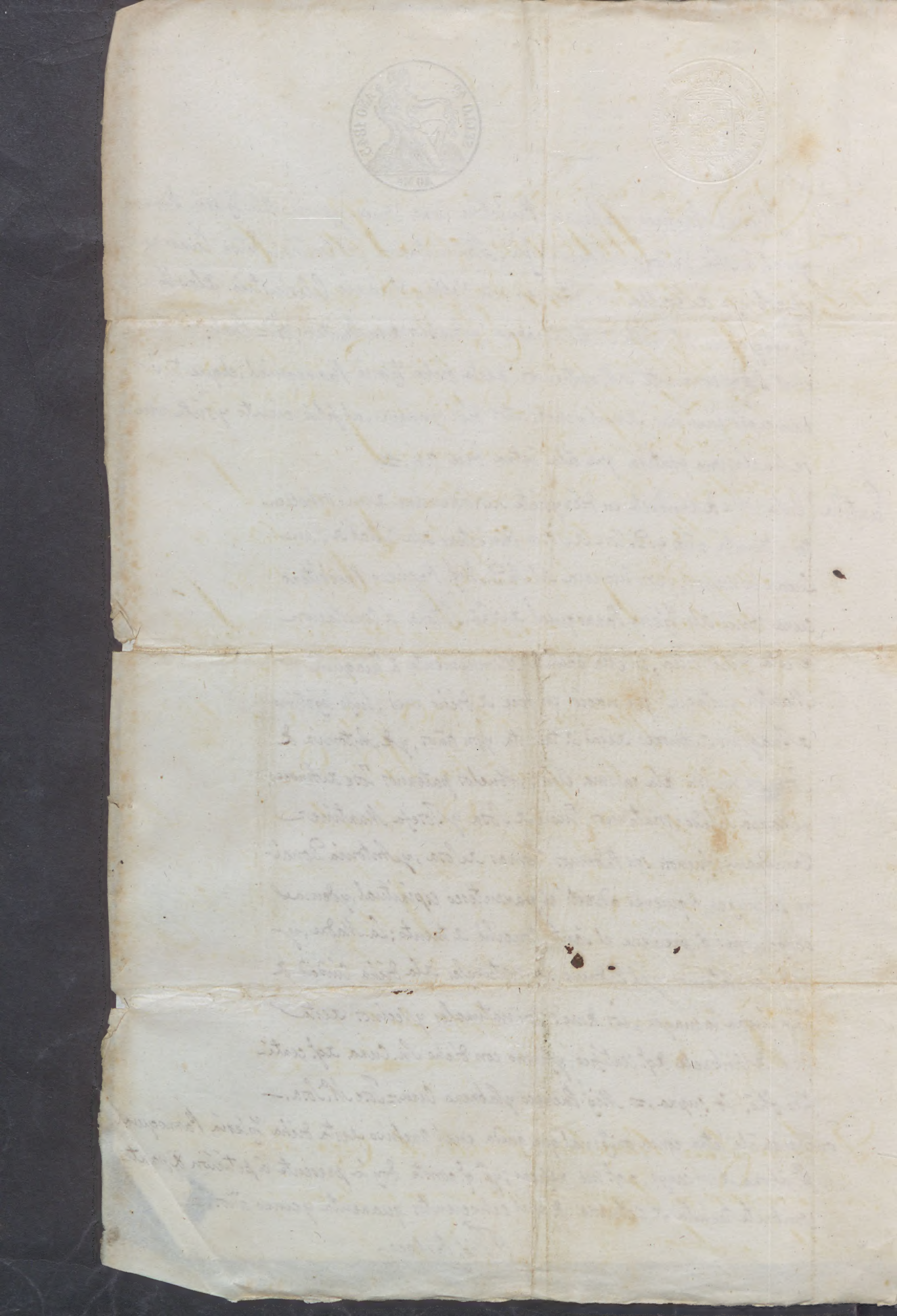
SELLO 4º. AÑO 1845 40 Ms

D.n D. Miguel Pacheco y Cabrera Presbitero Cura Unico, y propio de la Yglesia Parroquial de Nrã. Señora de Consolacion, Administrador del Emmõ. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla mi Señor en esta Villa, Vicario Eclesiastico de las Yglesias Parroquiales de la Villa de Aznalcazar, y Pueblos de su Partido, &c.ª = Certifico que en el Libro corriente de Bautismos de esta dicha Yglesia Parroquial, el que tuvo principio en el año de mil ochocientos diez y nueve, al folio ciento y siete vuelto se halla una partida que à la letra dice así. =

Partida } En la Villa de Umbrete en diez y siete de Noviembre de mil ochocientos y treinta años: yo D. Jose de Sosa Presbitero de la Ciudad de San Lucar la mayor, y con licencia del Sr. D. Mig.l Pacheco Presbitero Cura Unico de la Yglesia Parroquial de Nrã. Señora de Consolacion de esta dicha Villa, en ella bauticé solemnemente à Juaquin Martin Eustaquio que nació en doce de dicho mes, hijo legitimo de Juaquin de Amores de edad de treinta y un años, y de Antonia de Sosa su muger de la misma edad; Abuelos paternos Jose de Amores, y Maria Salado; maternos Juan de Sosa y Josefa Martinez Zambrano; fueron sus Padrinos Tomas de Sosa, y Antonia Donaire su muger à quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones q.e previene el Santo Concilio de Trento; La Madre, y Abuelos maternos, y el Padrino son naturales de la dicha Ciudad de San Lucar la mayor; Los demás son naturales y vecinos de esta Villa de Umbrete de q.e certifico, y firmo con dicho Sr. Cura de q.e certifico fhõ. ut supra. = Mig.l Pacheco y Cabrera Cura. = Jose M.a Sosa. —

Concuerda à la letra con su original que queda en el Archivo de esta dicha Yglesia Parroquial p.r ahora de mi cargo, a q.e me refiero, y p.a q.e conste doy la presente à peticion de parte. Umbrete treinta de Octubre de mil ochocientos quarenta y cinco años. =

Mig.l Pacheco y Cabrera Cura = ###



SELLO 4º. AÑO 1845. 40 Ms

D. Antonio de Silva Castaño Teniente de Alcalde de esta villa de Umbrete =

Certifico: Que D.n Joaquin de Amores de este domicilio hijo de D. Joaquin y D.a Antonia Sousa de edad de quince años, es un joven de una conducta politica y moral irreprensible en todos conceptos, muy obediente a sus padres y superiores y no ha dado jamas motivo para que se critique de sus acciones, antes al contrario tiene el aprecio de cuantos le tratan por su urbanidad y demas cualidades anexas a un joven bien educado.

Y para que pueda hacerlo constar a donde le convenga, le doy la presente a su instancia, en la Villa de Umbrete y noviembre cinco de mil ochocientos cuarenta y cinco =

Ant.o de Silva Castaño

D. Tomas Ruiz Presvitero teniente de Cura de esta feligresia y encargado en los asuntos que ocurren en la misma por ausencia del propietario =

Certifico: Que D. Joaquin de Amores

de esta vecindad hijo de otro y de D.ª Antonia de
Sausa de edad de quince años es un joven de una
política y moral irreprehensible en todos concep
obediente á los preceptos de sus padres y superi
haber dado jamas ocasion ni motivo para que
que de sus modales y acciones; antes al contrar
su urbanidad y buenas costumbres merece a
general de cuantos le conocen. Y para que conste
de convenga doy la presente á instancia de
sado que firmo en Umbrete á siete de Noviem
mil ochocientos cuarenta y cinco.= Tomas Fred

N 54. 4

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Joaquin Amores y Sousa
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis Sevilla
de 15 años de edad, solicita matricularse en cuarto año
de filosofía para el curso de 1845 á 1846.
Vive en la calle de el Rosario casa n.º 11
está á cargo de D. Manuel Campos
que vive tambien en esta ciudad calle de el Salvador
número 14

Sevilla 12 de Nobiembre de 1845.

FIRMA DEL ENCARGADO.	FIRMA DEL ESTUDIANTE.
Manuel Campos y Rivero	Joaquin Amores

4.° año de Filosofía 5

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

D.n Joaquin Amores
ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Ciento
Veinte Rs. Vn.

por su respectiva Matrícula para
el presente curso

Sevilla 11 de Xe de 1841

Sentado en Contaduría. P. El Depositario.

Ant.o M.tin Villa E. Ribette

4.º año de Filos.ía 6

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

DON Joaquin Amores

ha entregado en la Depositaría de mi cargo, la cantidad de Cuarenta rs vn—
pr el 2.º plazo de su respectiva Matricula

Y á fin de que obre los efectos necesarios se le entrega el presente recibo.
Sevilla de de 1846.

SON 40 RS. MRS. VN.

EL DEPOSITARIO. Int.º
D.r Ventura Camacho

7

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE filosofía

AÑO 4.º

CURSO DE 1845 Á 1846.

D. Joaquin Amores, natural de Umbrete, Provincia de Sev.ª

CALIFICACION DEFINITIVA.
Bueno

Man.l Le Roux

Dr. Fran.co de Paula Portillo

P. de la Puente

J. M. Fernandez
Sec.º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ACULTAD DE ilosofia

CURSO DE 45 a 46

AÑO 4º

PAPELETA NÚM. 19

D. Joaquin Amores
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla

PREGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	Franc.s	B
2.ª	id	B
3.ª	82 Mat.s	M
4.ª	7 id	B
5.ª	75	B
6.ª	68	B

Sevilla 15 de Junio de 1846

Firma del Catedrático.

L. Roux

9

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — CURSO DE 25 á 26

AÑO 1.º — PAPELETA NÚM. 19

D. Joaquin Arenal
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla

PREGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª		S.
2.ª		B.
3.ª	82 Mt.	M
4.ª	7 Mt.	B.
5.ª	35 L.	B
6.ª	68 L.	B.

Sevilla 15 Junio 1846

Firma del Catedrático.
Fdo. J. O. de la Puent.

11 2

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ASIGNATURA COMPLEMENTARIA DE

CURSO DE 1845 Á 1846. 4.to año de Filosof.a

D. Joaq.n Amores nat.l de Umbrete.

alumno de 4.to año de Filosofía, ha sido examinado verbalmente de la asignatura complementaria, conforme á la Real órden de veinte de Mayo anterior, y le calificamos con la nota de bueno.

Sevilla 13. de Junio de 1846.

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Franc.co de Paula Portillo

Dr. Juan B. Nonaillan

12

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA. 1.º AÑO. NÚMERO

He recibido de D.ⁿ Joaquin Anione.
la cantidad de ciento veinte reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 23 de Feb.º de 1846.

EL DEPOSITARIO

Son 120 reales vellon.

Número 1.

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Joaquin Amores y Sousa
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis ydem
de 16 años de edad, solicita matricularse en el 1.º año
de Filosofía para el curso de 1846 á 1847.
Vive en la calle del Rosario casa núm. 11
está á cargo de D. Manuel At.º Campos
que vive tambien en esta ciudad calle de plaza del Salvador
núm. 19

Sevilla 23 de Setiembre de 1846.

Firma del encargado.
Man. de Campos y Dorado

Firma del estudiante.
Joaquin Amores

14

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Hist.ª Natural

RTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amores respectivo al
nestre que terminó en Dic.e de 1846

ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
3	Mediano	Mediano	Ninguno	Buena

Sevilla 23 de Dic.e de 1846.

D.or Ant.º Machado

15

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE *Física experimental y Química*

...que dá el Catedrático del alumno D. *Joaquín Amores* respectivo al ...e que terminó en *31 de Dic.e* de 18*45*

...sistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
1	*Regular*	*Regular*	*Ninguno*	*Buena*

Sevilla 24 de Dic.e de 1845

D.or Fernando Santos de Castro

16

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Retorica y Poetica

TE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amores respectivo al
stre que terminó en 24 de Dic.e de 1846

de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
iete	poca	poco	Algunas faltas de recargo por inquietar en la Clase.	regular

Sevilla 24 de Dic.e de 1846

Dr. Estevan Labrador

17

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Nº 6. CLASE DE Física experimental y Química

E que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amore y Sousa respectivo al
stre que terminó en fin de Marzo de 1847.

de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
na	Mediano	Escaso	Ninguno	Buena

Sevilla 29 de Marzo de 1847

Dº Fernando Santos de Castro

18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Num.º 6 CLASE DE Hist.ª Natural

[…] que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amores y Sousa respectivo al [...]re que terminó en 31 de M.zo de 1847

[...]e asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[...]tarias	escaso	escaso	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de M.zo de 1847.

D.or Antonio Machado R.

19

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 62 CLASE DE Retórica y Poética

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Arana y Loarte respectivo al trimestre que terminó en 31 de Mzo. de 184.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
este trimestre — anterior, volunt.	Mediano	Mediano	Ninguno	buena.

Sevilla 4 de Abril de 1847.

Dr. Franc.º R. Zapata

20

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA. 5.º AÑO. NÚMERO 57

He recibido de D. Joaquin Amores la cantidad de cuarenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 17 de Abril de 1847

EL DEPOSITARIO

Borja

n 40 reales vellon.

á las 8 ~~[illegible]~~

Apezechea

[Gra]do de Bachiller [en] Filosofía. Núm.^o 81.

D. Joaquín Amores natural de Ombúes.

Año de 1.8[illegible]2



...d. junio
...bre

...igue á
...mayor
...a los cursos
...dos p.r este alumno.

Sevone

Sor. Rector de esta Universidad Literaria

D. Joaquin Amores y Sousa natural dela villa de Umbrete Prov.cia de Sevilla á V.S. con el debido respeto expone = que habiendo estudiado las asignaturas filosoficas, que designa el plan vigente en tres cursos, el primero de 1844 á 1845. en el colegio q.e fue Instituto Sevillano, y los dos restantes en esta Universidad, y siendo necesario graduarse de Bachiller en dha facultad, para matricularse en cualquiera de las facultades mayores: á V.S. suplica se sirva decretar en vista de lo anteriormente expuesto, se le admita á recibir dho grado.

Gra... d... ...de la...

Historia justificacion de U.S. Sevilla
2.º de Junio de 1847.

Joaquin E. Amores

En cumplimiento del decreto que antecede Certifico yo el Infrascrito Secretario general de la Universidad literaria de esta Ciudad que D. Joaquin Amores natural de Umbrete, ha incorporado en esta Universidad un curso de Logica Gramatica general y Matematicas que ganó en el Instituto Sevillano de mil ochocientos cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco. Despues ha ganado en esta Universidad un curso de continuacion de la lengua (francesa, digo castellana), traduccion de clasicos latinos, composicion, complemento de la aritmetica, algebra hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive geometria trigonometria rectilinea, geometria practica continuacion de la lengua francesa, principios de moral y religion y elementos de Geografia y otro de Elementos de Retorica y Poetica, composicion castellana y latina, elementos de fisica experimental, nociones de Quimica é Historia natural en los de mil ochocientos cuarenta y cinco á cuarenta y siete; segun se averigua de los libros de esta Secretaria de mi cargo á que me refiero. Sevilla diez y ocho de junio mil ochocientos cuarenta y siete.

Antonio Martin Villa,
Srio.

Director de la Univ.

Sev.ª 18 de junio de 1847.

Admitase al grado que solicita y pase el expedte. al Decano de Filosofia, pa. los fines oportunos.

[illegible]

Seoane

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Joaquin Amores y Sousa

ha entregado en la Depositaria de mi cargo la cantidad de Doscientos rs vn p su grado de Br en filosofia

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 18 de Enero de 1847

Son rs 200 rs. — mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

M Bayo

Tomada razon.
EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

24

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

D. Joaquin Amores Souza
ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs. vn.
cincuenta — por los derechos de exámen para su grado
de Bachiller
Sevilla 18 de Junio de 1847

50 rs. vn.

2-372

EL DEPOSITARIO DE LA FACULTAD

[illegible]

Sevilla

25

SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

18 de Junio de 1847

[illegible] para su grado de Bachiller en Filosofía [illegible] [illegible] [illegible] 19 del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] punto de [illegible]

[illegible] Dr. Lirol

[illegible] [illegible] [illegible] Fernandez Espino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Torrejon

Dr. Fernandez Espino
Mro

En la Ciudad de Sevilla á diez y nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete siendo las ocho en punto de la mañana, se reunieron los Sres D. Fernando Vida, D. José Fernandez Espino D. Manuel [illegible] Roux, D. Pedro Puente y Apezechea y D. José Maria Torrejon [illegible] [illegible] para graduar de Bachiller en Filosofía á D. (Miguel) Joaquin Amores. Al toque de la campanilla entró el Candidato y fué examinado durante dos horas por los cinco referidos Sres, preguntandole cada uno por espacio de veinte y cuatro minutos lo que estimó conveniente sobre las asignaturas que comprende la carrera de Filosofía en los cinco años de instituciones. Habiendo respondido el Graduando segun le pareció mas adecuado, y pasado el termino de la ley, se procedió en la forma prevenida [illegible]

tacion secreta y de ella resultaron cuatro bolas n
y una blanca; habiendose prac- ticado segun
votacion, conforme al artículo 366 del Reg
mento, se declaró suspenso por tres bolas blan
y dos negras. Seguidamente los Sres de la Comision
acordaron que este alumno no se presentara a
nuevo exámen hasta el quince de Setiembre de
este presente año; con lo cual se concluyó el acto
que fui presente y que firman conmigo los
Examinadores de que certifico. Enmdo = nuevo
vale =

Dor. Fernando de Vidaz   José María de Torrejon

Manl. Le Roy   Dr. [illegible]

Dr. José Fernandez Espino
Catco. y Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

D. Joaquin Amores y Souza

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs. vn. cincuenta *por los derechos de exámen para su grado de* Bachiller

Sevilla 15 *de* Setiembre *de 1847*

...n 50 *rs. vn.*

...m. 340

EL DEPOSITARIO DE LA FACULTAD

21

SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

S.or D.r Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

D.n Joaquin Amores á V.S. con la consideracion debida expone que haviendo sido declarado suspenso en el examen del grado de Bachiller en Filosofia que sufrio en Junio ultimo, y cumplido el plazo que entonces se le señalara: para entrar en nuevos ejercicios.

Suplica a V.S. q.e se sirva mandar sea admitido á ellos en la forma q.e estime conveniente. Asi lo espera de la justificacion de V.S. Dios guarde á V.S. muchos años. Sevilla 16 de Setiembre de 1847.

Joaquin Amores

Sev.a 18 de set.e de 1847.

Unase al expediente y vuelva este al Decano de Filosofia para la repeticion del examen.

Serrano

Sevilla 18 de Setiembre de 1847

Cítese para que este alumno vuelva á examinarse de B.r en Filosofia mañana Jueves 16 del cor.te á las ocho en punto de ella

M.S. Dr. Lista [rubric]

Sres Santos = Colom = Vida = Diez = y Sanjurjo.

Dr. Fernandez Espino
[illegible]

En la Ciudad de Sevilla á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete, siendo las ocho en punto de la mañana, se reunieron los Sres D. Fernando Santos, D. Antonio Colom, D. Fernando Vida, D. Jorge Diez y D. Jose Sanjurjo citados ante diem para volver á examinar de Bachiller en Filosofia á D. Joaquin Amores que habia salido suspenso. Al toque de la campanilla entró el Candidato y fue interrogado durante dos horas por los cinco referidos Señores, preguntandole cadauno lo que estimó conducente sobre las asignaturas que comprende la carrera de Filosofia en los cinco años de instituciones. Habiendo respondido el Graduando segun creyó mas adecuado y pasado el termino de ley, se procedió en la forma prevenida á la votacion secreta y de ella resultó aprobado por cuatro bolas blancas y una negra. Asi concluyó este acto á que fui presente y que firman conmigo los Señores Examinadores de que certifico.

Dr. Fernando Santos de Castro

[illegible]

Dr. Ant.o Colom

Dor. Fernando de Vida

Dr. Jorge Diez

Dr. Jose Fernandez Espino
Srio

Sevilla á 30 de Octubre de 1847

Anótese en el libro correspondiente y espidase el titulo

Al

Firma del interesado

Joaquin E. Amores y [illegible]

[illegible]

Sentado en el lib. 24 al f.º 449.

Se le despachó título en 9 de Nov.e de 1847.

29

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE *Jurispa* *1.°* AÑO. NÚM. *3*

HE *recibido de D.* *Joaquin Amores y Sansa*
la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla *16* *de* *Setbre* *de 1847.*

EL DEPOSITARIO

Bayo

Son 110 reales vellon.

35

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 1.º NÚMERO 3.

D. Joaquin M.ª E. Amores y Sousa
natural de la villa de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de Idem.
hijo de D. Joaquin Amores y Salado y de Doña Antonia de Sousa avecindados en Umbrete
calle del ~~[illegible]~~ Ponito núm. 16 y de 17 años
de edad, solicita matricularse en el 1.er año de Jurisprudencia
para el curso de 1847 á 1848. Vive en esta ciudad calle del Rosario
casa núm. 11 Está encargado á el Doctor. Señor
D. Manuel Campos y Od.º que vive en Sevilla calle de Plaza del Salvador
núm.

Sevilla 16 de Setiembre de 1847.

Firma del padre, tutor ó encargado.

Manuel de Campos y Oviedo

Firma del estudiante.

Joaquin Amores

31

2

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Literatura Latina

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquín Juárez Osuna respectivo al trimestre que terminó en 24 de Dicbre de 1847

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
dos	bueno	bueno	ninguno	buena

Sevilla 30 de Diciembre de 1847

[illegible signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 3 CLASE DE 1.º de Jurisp.ª

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amores respectivo al trimestre que terminó en 21 de Dic.e de 1847

...s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ning.ª	Sup.r	id	ning.º	Buena

Sevilla 8 de En.º de 1848

[illegible]

IVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisprudencia

RSO DE 1847 Á 1848

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1848

NÚM. 3.

D. Joaquín Amores y Sousa alumno de 1º de Jurisprudencia ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de mediano

Sevilla 2 de Febrero de 1848

Dr. Franco. de P. Lbero y · Dr. Jorge Díez

[signature]

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª AÑO 1.º NÚM. 3

He recibido de D. Joaquin Amores y Sansa la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 29 de febrero de 1848.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 110 reales vellon.

N.º 3.

35

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 1.º de Jurisp.ª

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin de Amores Ayora respectivo al trimestre que terminó en 31 de Marzo de 1848.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	mediano	mediano	ninguno	buena

Sevilla 31 de Marzo de 1848.

[illegible]

36

3.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE literatura latina

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin Amores respectivo al trimestre que terminó en 31 de Marzo de 1848

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
cuatro	mediano	mediano	ninguno	buena

Sevilla 31 de Marzo de 1848

Dr. Jorge Diez

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

CULTAD DE Jurisprudencia AÑO 1.º NÚM. 3

D. Joaquin Amores y Soura
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

la asignatura 1.ª . . . . Aprobado
la 2.ª . . . . Aprobado
la 3.ª . . . .
la 4.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 5 de Junio de 1848

Dr. Franco. de P. Ibern / Dr. Jorge Diez

Dr. Franco. de Borja Paton

38

NIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

CULTAD DE Jurisp.ª AÑO 4.º NÚM. 3

D. Joaquin Amores
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Dro Romano	Regularmente
de Literat.ª latina	Id.
e	
e	

Sevilla 5 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Fran.co de P. Paz Ibarra

39

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

ULTAD DE Jurisprudencia AÑO 1.º NÚM. 3

D. Joaquin Amores y Coura
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
le Derecho Romano	Regularmente
le literatura latina	regularmente
le	
le	

Sevilla 8 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Jorge Diez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848.

FACULTAD DE Jurisprud.ª AÑO 1.º NÚM. 3.

D. Joaquin Alvarez Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.		CALIFICACIONES.
1.ª de	Dro. Romano	Regularm.te
2.ª de	lit.s latinos	Regularm.te
3.ª de		
4.ª de		

Sevilla 9 de Junio de 1848.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Fran.co de Borja Palomo

¡Dichosa edad, y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados! y nó porque en ellos el oro, q. en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna sinó porq. entonces, los que en ella vivian, ignoraban estas dos palabras de tuyo y mio. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes, á nadie le era necesario, para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo q. alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas q. liberalmente les estaban convidando con tan dulce y sazonado fruto. — — —

Felix ætas et etiam felicia sæcula illa quibus veteres nominaverunt aurea; non quare in illis aurum quod in hac nostra

ferri ætate tantum æstimatum est: si-
ne ullo labore in illa fortunata obtentum
fuisset; sed quoniam tuum et meum, hæc
duo verba ignorabant qui in illa vivebant.
Erant cunctæ res in illa sancta ætate
omnium: nemini ad suum obtinere commu-
nem opus erat alimentum alio labore quiam
meum tollere et ex robustis illa eum pren-
dere illicibus quæ eos cum dulce et ma-
turato fructu invitabant.

Joaquin E. Amores



ferri ætate
ne ullo labor
fuisset; sed q
duo verba ig

Erant cuncti
omnium: nem
nem opus era
meum tollere
dere illicibus
turato fruc

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª 2 AÑO. NÚM. 3

He recibido de D. Joaquin Amores y Sousa la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 16 de Sebre. de 1848.

Son 110 reales vellon.

EL DEPOSITARIO,

J. M. Bayo

deve illicitu

turato fru

44

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 2.º NÚMERO 3.

D. Joaquin Amores y Sousa
de 18 años de edad
natural de la villa de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de id.
hijo de D. Joaquin Amores y de D.ª Antonia de Sousa
avecindados en Umbrete
calle del Porito núm. 4
solicita matricularse para el curso de 1848 á 1849 en 2.º año de Jurisp.ª

Vive en esta ciudad calle del Rosario casa núm. 11
Está encargado á D. Manuel de Campos y Oviedo que
vive en Sevilla calle del Salvador núm. 19
Sevilla 16 de Setiembre de 1848

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Manuel de Campos y Oviedo

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Joaquin Amores y S.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla 23 de [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

3. 46

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

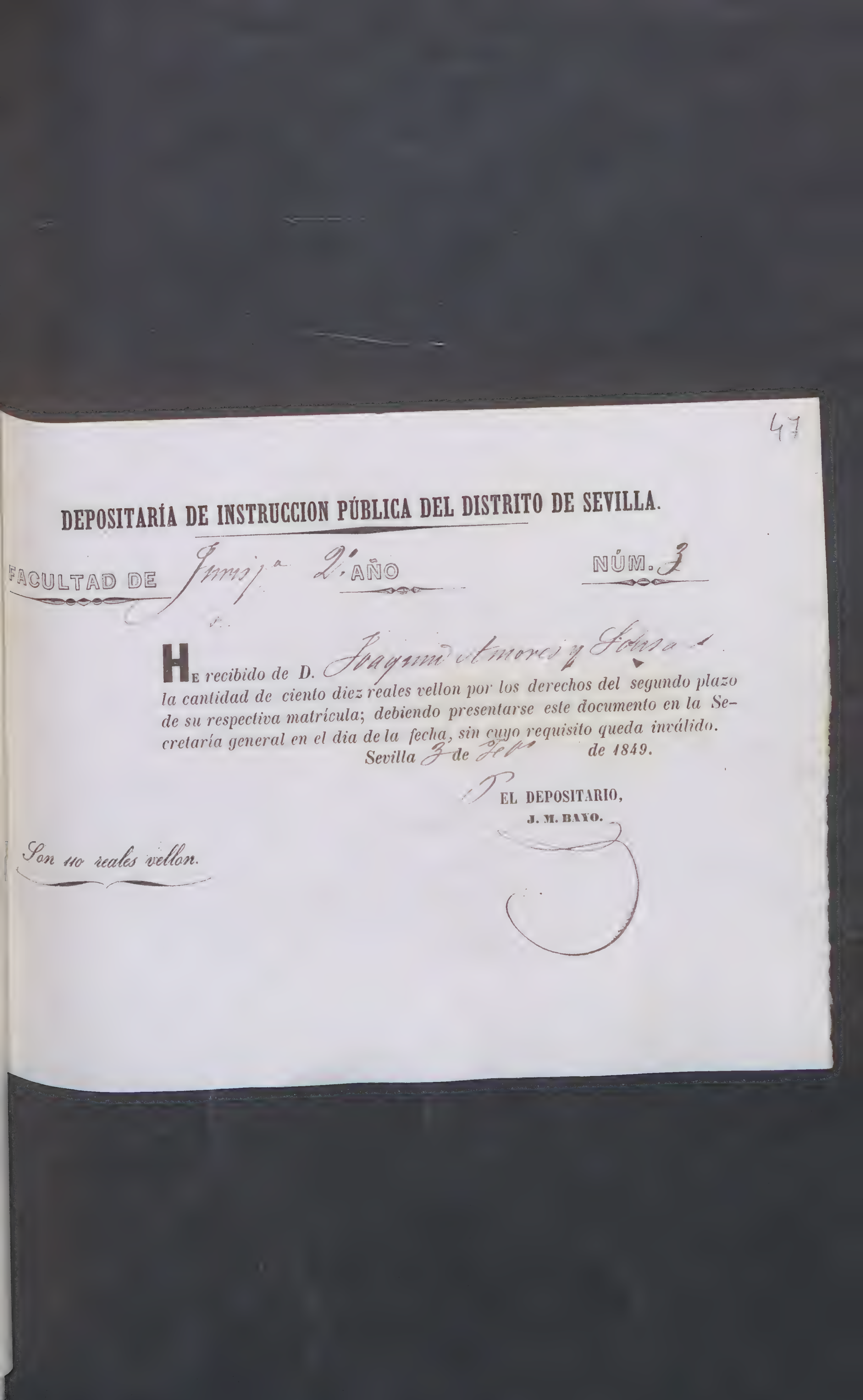
CLASE DE Repaso de 2º de Jurisprudª

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Joaquin [illegible] respectivo al trimestre que terminó en 31. de Dicᵉ de 1848

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	id —	Ninguno dos reprehensiones	Regular

Sevilla 23 de Enero de 1849.

Jor. Palomo



47

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª 2.º AÑO NÚM. 3

He recibido de D. Joaquin Amores y Solera la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 3 de Febº de 1849.

P. EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 110 reales vellon.

ERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

O DE 1848 Á 1849

FACULTAD DE Jurispa

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849

NÚM. 3.

D. Joaquin Amores alumno de 2.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Mediano

Sevilla 5 de Febrero de 1849

Dr. Franco. de Pa. Pérez

Dor. Franco. Ardoyo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

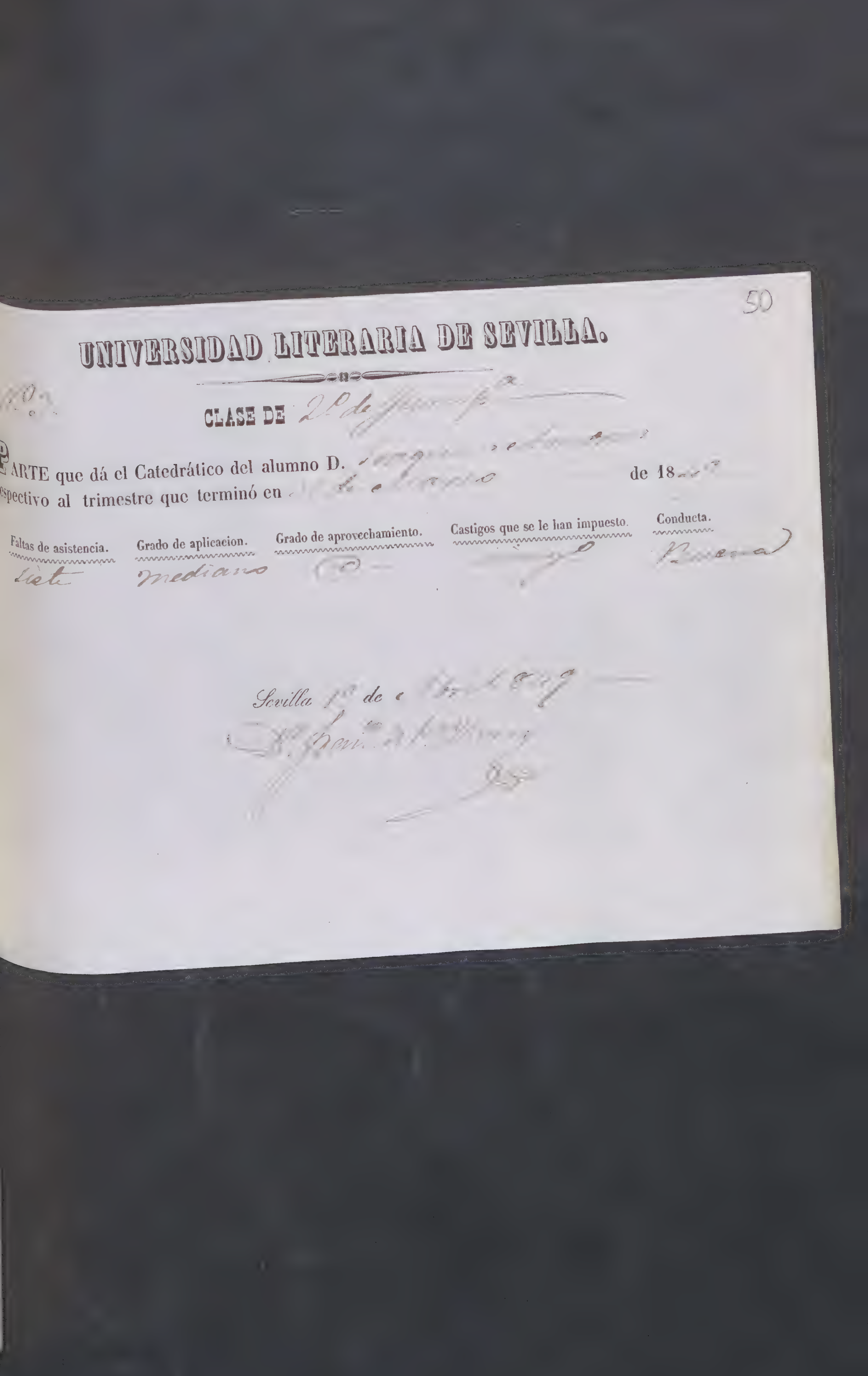
CLASE DE Repaso de 2º de Filosofía

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ignacio Alonso respectivo al trimestre que terminó en 31 de Mzo de 1849

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Mediana	Escaso	reprehendido por hablar en la clase	Reg. despues de la reprehension

Sevilla 31 de Marzo de 1849.

J. Alonso



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º [illegible]

CLASE DE 2.º de [illegible]

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. [illegible] respectivo al trimestre que terminó en [illegible] de 18[illegible]

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Siete	mediano	[illegible]	[illegible]	Buena

Sevilla 1.º de [illegible]

[illegible signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

FACULTAD DE Jurisp.ª AÑO 2.º NÚM. 3.

D. Joaquín Amores y Ponda ha merecido en los exámenes generales ordin.s las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . id.
En la 3.ª . . . .
En la 4.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 2 de Junio de 1849.

[illegible]

Fran.co de P. [illegible]

Fran.co de Borja Salomón

52

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849.

FACULTAD DE Jurisp.cia AÑO 2.º NÚM. 3.

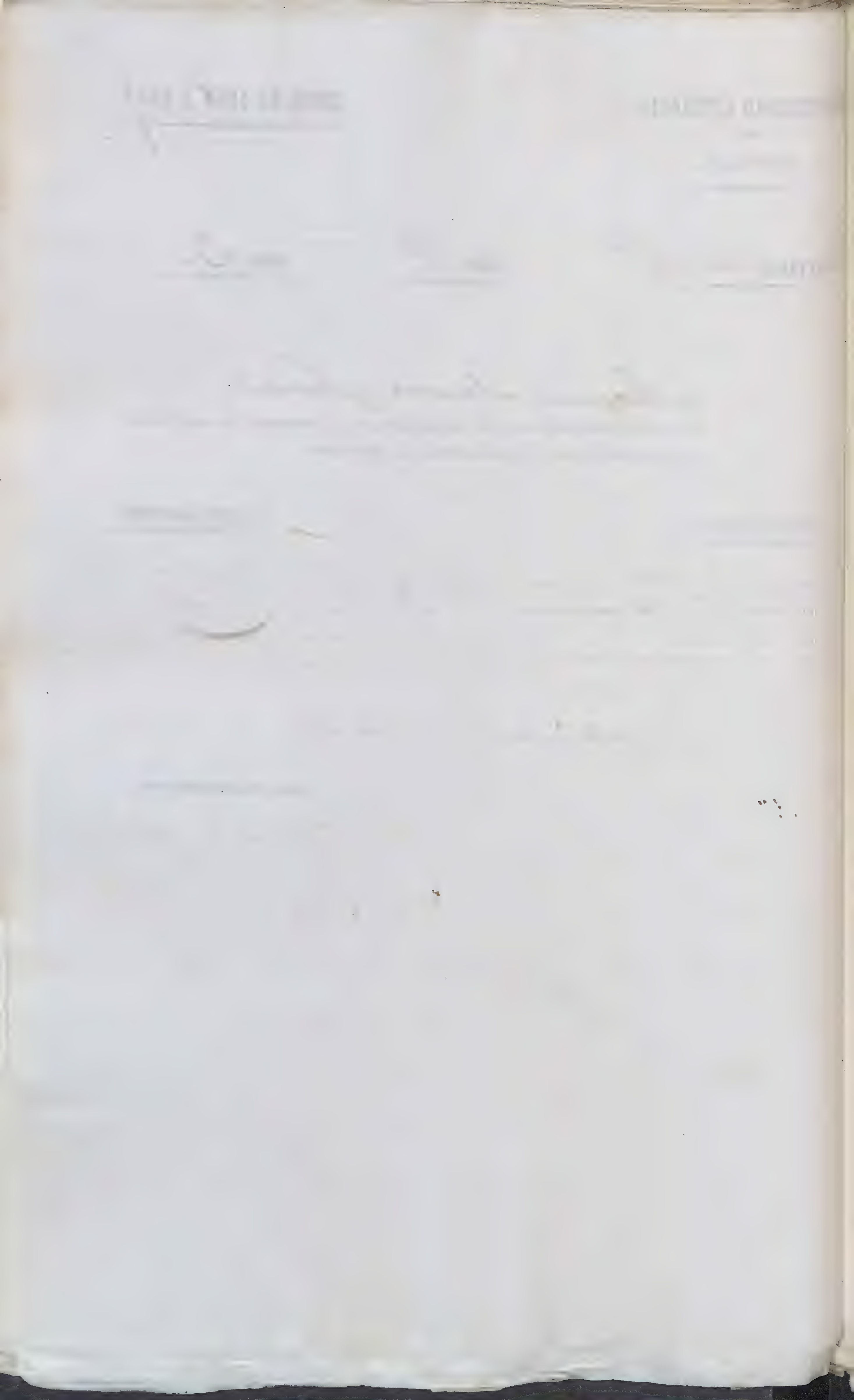
D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de contin.n del dro romano	Regularm.te
2.ª de Proleg. y dro romano	id.
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 2 *de* Junio *de* 1849.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. José M.a de Alava



53

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

FACULTAD DE Jurisp.ª AÑO 2.º NÚM. 3

D. Joaqn. Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Continuacn. del Dro. Romano	Regularm.te 2D
2.ª de Prolegom.s y Dro. Rom.º	
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. D. Franc.co de P. Pau Lerry

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

FACULTAD DE Jurisprud.ª AÑO 2.º NÚM. 3

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de cont.ⁿ del Dro. romano	Regularm.te
2.ª de prolegs. del Dro romano	id.
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 15 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor D. Fran.co de Borja Palomo

55

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.^a 3.º AÑO NÚM. 1

He recibido de D. Joaquin de Amores y Sousa la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 17 de Feb.^o de 1849.

P. EL DEPOSITARIO,

E. Rebollo

y de Valdo

Son 110 reales vellon.



56

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

[Facul]TAD DE Jurispª — AÑO 3.º — NÚMERO 1.º

D. Joaquin de Amores y Sousa
de 19 años de edad
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de id
hijo de D. Joaquin y de D.ª Antonia
avecindados en Umbrete
calle del Pósito núm. 10
solicita matricularse para el curso de 1849 á 1850 en tercer año de Jurispª
Vive en esta ciudad calle de Rosario casa núm. 11
Está encargado á D. Manl. de Campa y Acedo que
vive en Sevilla calle del Salvador núm. #
Sevilla 28 de Sete de 1849

Firma del Estudiante.
Joaquin de Amores y Sousa

[Fir]MA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 3.er año de Jurisprud.a NUM. 1

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores y Lesurda en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ning.o	Excelente

Sevilla 31 de Dic.e de 1849

Dr. Man.l Laraña

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Repaso del 2º año de Jurisp.ª NUM. 1º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna	Mediano	Mediano	ninguno	Buena

Sevilla 31 de Diciembre de 18[illegible]

Dr. Fran.co Arboleya

59

Núm. 1

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.a 3er AÑO

He recibido de D. Joaquin de Amores y Sousa la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Enero de 1856

E. [illegible]

Son 110 reales vellon.

60

SIDAD LITERARIA

E SEVILLA.

DE 1849 Á 1850.

FACULTAD DE Jurisprudencia

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1850.

NÚM. 1.º

D. [illegible] alumno de 3.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Bueno.

Sevilla 5. de Febrero de 1850.

D.r Man.l de [illegible]

D.r Man.l Lacaña

D.r Jua.n [illegible] de Borja [illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 3er. año de Jurispa. NÚM. 1

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores y Sousa en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
No volunt.ª	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Mzo. de 1850

Dr. M. Lavarrí

62

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Repaso del 2.º año de Jurisp.ª . NÚM. 1.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores y Sutti en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
5	Mediano	id	dos faltas	Regular

Sevilla 31 de Marzo de 1850

D.or Franco Arboleya

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Jurisp.ª

AÑO 3.º

NÚM. 5.º

D. Joaquin Amores y Torres
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . .
En la 3.ª . . . .
En la 4.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano.

Sevilla 6 de Junio de 1850.

Dor Ramón de Beas

Dr. Man.l Lanzina

Dr. Ventura Camacho



61

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

FACULTAD DE Jurispª

AÑO 3º

NÚM. 1.

D. Joaquin Almores y Arena
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Derecho español	Regularmente
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Ventura Camacho



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 3.º NÚM. 1.º

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Dro. Español	Regularmente
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor. Ramon de Beas

66

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Jurispmd^a. AÑO 3.º NÚM. 1.

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.		CALIFICACIONES.
1.ª de	Drº. español	Regularmente
2.ª de		
3.ª de		
4.ª de		

Sevilla 6 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Manl. Larraña

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª   4.º AÑO   NÚM. 11

HE *recibido de D.* Joaquin de Amores y Sousa
la cantidad de ciento ~~[illegible]~~ veinte *reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.*

Sevilla 19 *de* Febº *de 1850.*

P. EL DEPOSITARIO,
E. [illegible]

Son 120 reales vellon.

89

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 4.º NÚMERO 10

D. Joaquin de Amores y Sousa
de 20 años de edad
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de Idem
hijo de D. Joaquin y de D.ª Antonia
avecindados en Umbrete
calle del Porito núm. 6
solicita matricularse para el curso de 1850 á 1851 en 4.º año de dicha facd.

Vive en esta ciudad calle del Rosario casa núm. 11
Está encargado á D. Manuel de Campos y Oviedo que
vive en Sevilla calle de la Cuna núm. 62
Sevilla 19 de Setiembre de 1850

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Joaquin de Amores

57

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 2.º año de Jurisprudencia NUM. 10

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin de Amores y Sousa en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 24 de Diciembre de 1850

D.or Ramon de Beas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE [illegible] **NÚM.** 10

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ninguno	Buena

Sevilla 31 *de* D.re *de* 18[illegible]

[illegible signature]

71

Núm. 10

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª 4.º AÑO

He recibido de D. Joaquin de Amores y Serna la cantidad de ciento ~~veinte~~ reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 8 de Feb.º de 1851

E. Ribetto

Son 100 reales vellon.

72

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

CURSO DE 18 50 Á 18 51

FACULTAD DE Jurispª.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 18 51

NÚM. 10

D. Joaquin Amores alumno de 4.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de bueno

Sevilla 10 de Febrero de 18 51.

Dr. Ramon de Beas

Dr. Manl. de Lampon
Decano

Dr. José Mª. Blanco

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 2.º año de Jurisprudencia NÚM. 10.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores y Sousa en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1851

Dr. Ramon de Beas

74

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Economía Pol.ª NÚM.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
?	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

75

Núm. 10

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª 4.º AÑO

HE recibido de D. Joaquin de Amores y Sousa la cantidad de cien reales vellon por los derechos del tercer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Mayo de 1851

E Herbette

Son 100 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Jurisp.ª AÑO 4.º NÚM. 10

D. Joaq.n Amores y Sousa
ha merecido en los exámenes generales ord.s las censuras siguientes,

En la asignatura 1.ª . . . .
En la 2.ª . . . .
En la 3.ª . . . .
En la 4.ª . . . .
En la 5.ª . . . .
En la 6.ª . . . .
En la 7.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de mediano

Sevilla 6 de Junio de 1851

D. Man.l Delampo[?]
[illegible]

Dr. Ramon de Beas

Dr. D. José M.ª Blanco

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Jurisp.ª AÑO 4.º NÚM. 10

D. Joaq.ⁿ Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
ª de Dro canonico	Regularm.te
ª de Economia politica	Regularm.te
ª de	
ª de	
ª de	
ª de	
ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r José M.ª Blanco

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

F. de Jurisprudencia   AÑO 2.º   NÚM. 10

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de P. y E. de Dro. canonico	Regularmente
de Economia politica	Regularmente
de	
de	
de	
de	
de	

Sevilla 6 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor. Ramon de Beas



79

VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

F. de Jurisp.ª — AÑO 6.º NÚM. 10

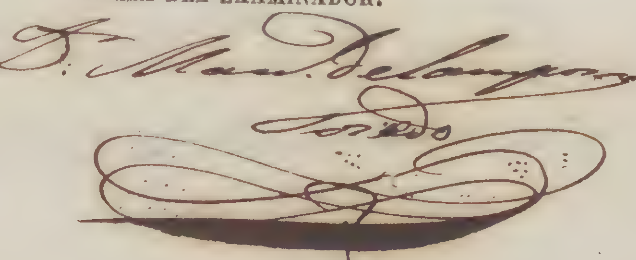
D. Joaquin Amores y Soria
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
e Inst. de Dro Canonico	Regular. te
Economia Politica	Regular. te

Sevilla 6 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r Man.l de Campos Toledo





80

N.º 22.

SELLO 4º AÑO 1851. 40 Ms

Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

D. Joaquin de Arcos y Osuna con el debido respeto a V.S. hace presente: Que reuniendo todos los requisitos que la ley exige para recibir el grado de Bachiller en la facultad de Jurisprudencia le

Suplica a V.S. se sirva mandar se le admita a dicho grado. Favor que espera de su notoria rectitud. Dios guarde a V.S. m. a.

Sevilla 12 de Junio año del sello.

Joaquin de Arcos y Osuna

Sev.ª 16 de Junio de 1881.

Admítase á este alumno al grado que solicita y para los ejercicios practicos los correspondientes, dispuestos para la expedicion del Decano de Jurisprudencia.

Imp. Sierra

Sev.ª 13 de Junio de 1885

Hagase saber á Dn Joaquin Amores y Sousa que debe acreditar el pago de los derechos del grado de Bachiller.

Mp. D. Medina

En el mismo dia entregó Dn Joaquin Amores y Sousa las cartas de pago de los derechos del grado y los de los Examinadores.

Amores Sut.
Laborde
Srio

Sello



20 de Junio de 1851

Cítese para mañana á las ocho y media de la mañana el grado de Bachiller de Dn Joaquin Amores y Cousa

M. S. D. Pedro

En el mismo dia se citó á los Sres Dn Francisco Ybarra Dn Manuel Campos y Dn José Mª Blanco que forman el turno que debe asistir á este grado.

Dr. Andres Gut. Laborde
Srio

En Sevilla á veinte y uno de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno se reunieron en una de las salas de esta Universidad literaria los Sres del turno. Entró el candidato y publicamente fué examinado durante hora y media de todas las materias que son objeto de los cuatro primeros años de la carrera; acto continuo se procedió á la votacion secreta y de ella resultó salir aprobado por unanimidad

de todo lo cual á que tú presente certifico yo el Secretario y Catedratico mas moderno de los que componen este tribunal, lo firmaron conmigo los otros Examinadores y el interesado.

D.r Fran.co de P.la Zberry

D.n Man.l de Campo por ....

D.r José M.a Blanco

Firma del interesado

Joaquin de Andres y Cara

Sentado al folio 84 n.o 418 del libro de grados de bachiller en Jurisp.a

Sev.a 25 de Junio de 1851

Devuélvase este espediente al S.or Rector para los efectos oportunos.

M.

P. Sidro

Sev.a 26 de Junio de 1851

Anótese en el libro correspondiente y espídase el tít...

82 3

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurispª

D. Joaquin de Amores y Sousa
ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs. vn
Cien por los derechos de exámen.
de Brº en Jurispª
Sevilla 18 de Junio de 1851

Son 100 rs. vn.

P. EL DEPOSITARIO DE LA FACULTAD.

E. Stelbetto

83

Número 61

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Joaquin de Amores y Sousa

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cuatrocientos reales vellon por su grado de Ldo en Jurispdo

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 18 de Junio de 1851

Son 400 rs. —— mrs. vn.

P. EL DEPOSITARIO.
E. Hurtado

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

84

Num. 16

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisprudencia 5 AÑO

He recibido de D. Joaquin de Amores y Sousa la cantidad de ciento sesenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 17 de Setbre de 1851

Marquez

Son 160 rs. vellon.



75

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 5.º NÚMERO 16

D. Joaquin de Amores y Sousa.
de veinte años de edad
natural de la Villa de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de id.
hijo de D. Joaquin de A. y de D.ª Antonia de Sousa,
avecindados en Umbrete
calle del Pozito núm. 16
solicita matricularse para el curso de 1851 á 1852 en 5.º año de Jurisprudencia

Vive en esta ciudad calle del Rosario casa núm. 11
Está encargado á D. Manuel de Campos y Oviedo que
vive en Sevilla calle de la cuna núm. 62.
Sevilla 17 de Setiembre de 1851

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Joaquin de Amores y Sousa

80

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

F.d de Jurisprudencia

CURSO DE 1851 Á 1852

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1852

Número 16

D. Joaquín Amores y Sousa alumno de 5.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la calificacion de bueno

Sevilla 18 de Febrero de 1852

Dor Ramon de Beas

Dor Rodulfo Millana

Dr Man. Balanzon
Srio

87

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 1 año de Jurisprudencia NÚM. 16

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
2.ª	Bueno	id	. . . .	Buena

Sevilla 1 de Marzo de 1852

Dor. Rodulfo Millana

12

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE [illegible] **NÚM.** 16

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin [illegible]

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
N	Sup	Bueno	N	buena

Sevilla 16 de Feb.º de 185[illegible]

[illegible]

89

Núm.

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp.ª

AÑO 5.º

He recibido de D. Joaquin de Amores y Sousa
la cantidad de cien sesenta reales vellon por los derechos del ~~tercer~~ 2.º plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 12 de Feb.º de 1852

Marquez

Son 160 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Facultad de Jurisprudencia — AÑO 5.º — NÚM. 16

D. Joaquín Aurora y Oreta
ha merecido en los exámenes generales las censuras siguientes.

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	Idem
En la	3.ª	
En la	4.ª	
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

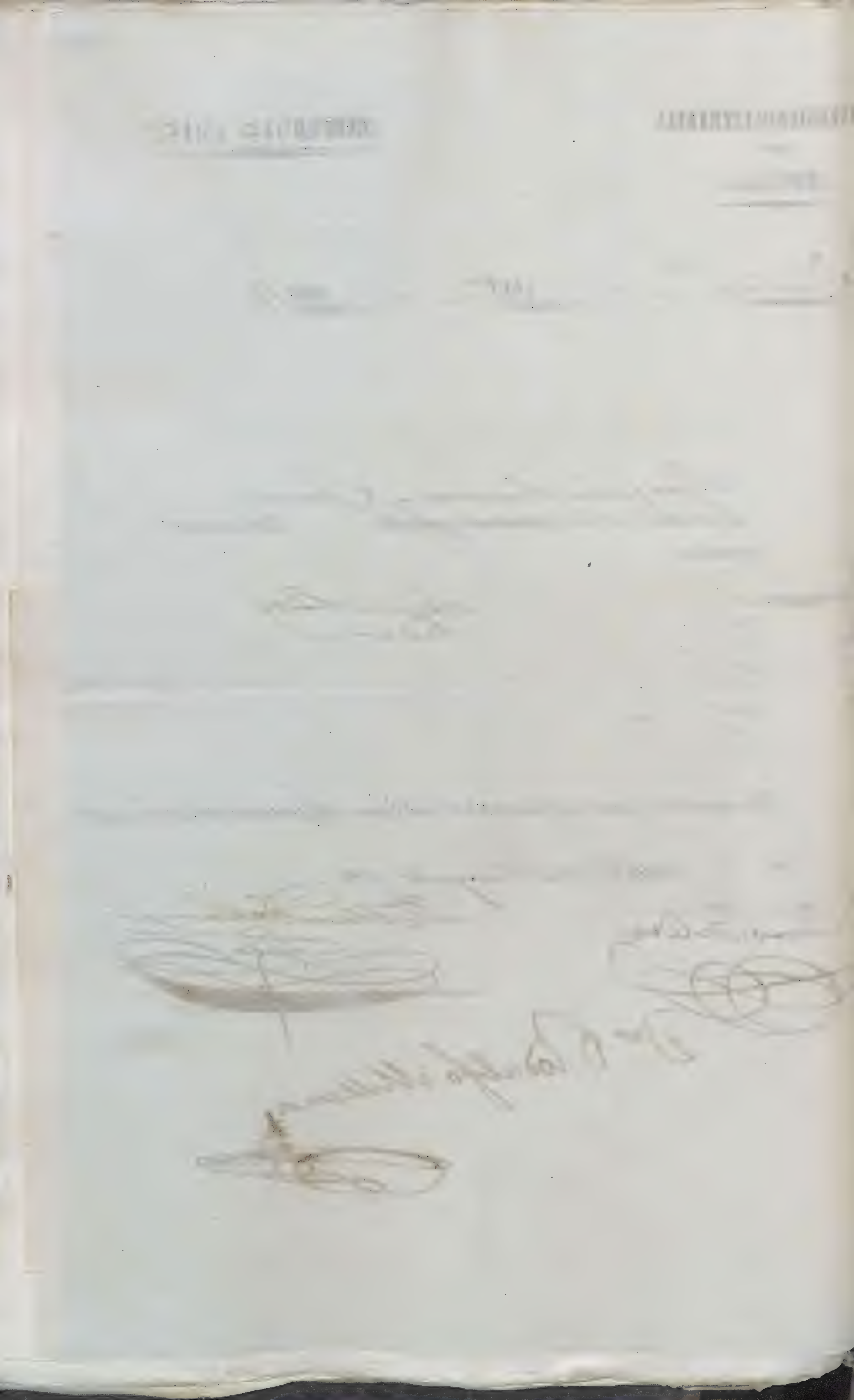
Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno

Sevilla 22 de Mayo de 1852

Dor. Ramon de Beas

D. Manl. de la Campa
Presidente

Dor. Rodulfo Millana



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

7º de Jurispª — AÑO 8º — NÚM. 16

D. Joaquin Amores y Soria
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Discipª Ecca	Bien
2.ª de Dro pol.º y Administ.	Muy bien
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 22 de Mayo de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Man.l de la Campa
Prieto



92

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

...ltad de Jurisp.ª

AÑO 5

NÚM. 16

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Disciplina Ecca	Bien.
2.ª de Dro publ.co y adm.vo	Idem.
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 22 de de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor Rodulfo Millana

13

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Jurispª

AÑO 5.º

NÚM. 16

D. Joaquin Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Disciplina Ecca.	Bien
2.ª de Dro. pub.co adm.o espl.	Idem
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 22 *de* Mayo *de* 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor. Ramon de Beas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisp. 6.º AÑO. Núm. 23

He recibido de D. Joaquin de Armas y Sousa, la cantidad de ciento sesenta reales vn. por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 23 de Set. de 1852.

El Depositario,

Marquez

Son 160 reales vellon.

2

75

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Jurisprudencia AÑO 6º NÚMERO 23

D. Joaquin de Amores y Sousa
de 22 años de edad
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de id.
hijo de D. Joaquin y de D.ª Antonia.
avecindados en Umbrete
calle de Pósito núm. 6
solicita matricularse para el curso de 1852 á 1853 en 6º curso

Vive en esta ciudad calle de la Alóndiga casa núm. 41
Está encargado á D. Manuel de Campos y Oviedo que
vive en Sevilla calle de la Cuna núm 62.
Sevilla 23 de Setiembre de 1852

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.
Man. de Campos Oviedo

FIRMA DEL ESTUDIANTE.
Joaquin de Amores

SELLO 4º AÑO 1853 40 MS.

S. Rector de esta Universidad Literaria.

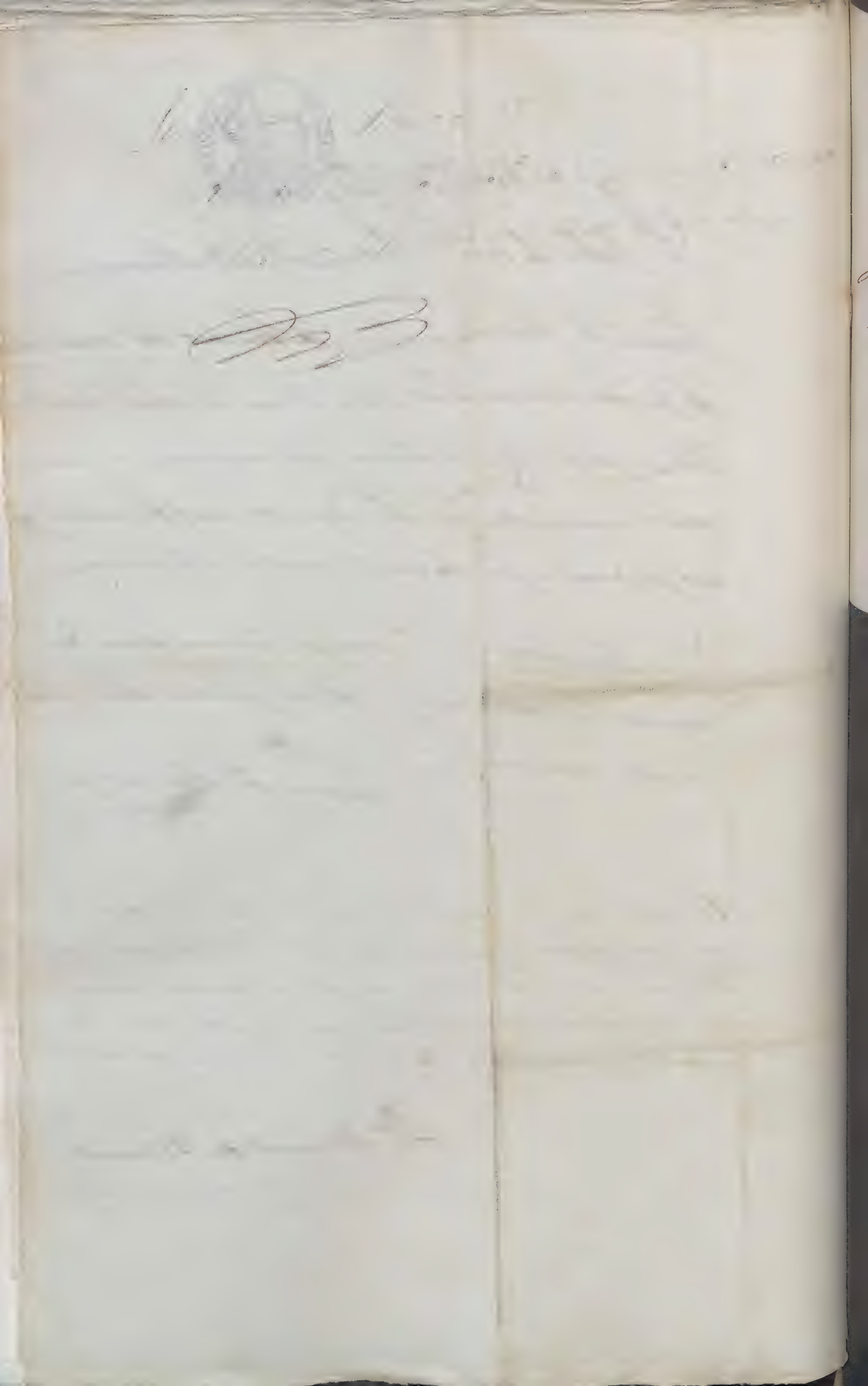
Joaquin de Amores y Abreu alumno del sexto año de Jurisprudencia con el nº 23 a V.S. con la consideracion debida expone: Que habiendo caido enfermo en cama como se manifiesta por la adjunta certificacion y no pudiendo por lo tanto asistir á las clases =

Suplico a V.S. se sirva ordenar se me dispensen las faltas cuyo favor quedara eternamente reconocido.

Joaquin de Amores y Abreu

Certifico que D. Joaquin Amores ha sido acometido de un reumatismo agudo consiguiente á la estacion que domina, el cual le ha obligado á guardar cama: ha principiado ayer. Y para que conste firmo la presente en Sevilla a 22. de Febrero, año del sello.

Ldo. Manuel de Palacios



91

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Códigos P. C. NÚM. 23.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores y Sousa.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
3 volunt.	bueno	bueno	Ninguno.	Buena.

Sevilla 1.º de Febrero de 1853.

D. Manl. Cardenas

78

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Teoría de Procedimientos NÚM. 23

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin de Amores

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
0	Bueno	Id.	00	Buena

Sevilla 28 de Febº de 1853.

S. Catº

Laborda

97

Núm 23

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ACULTAD DE Jurispª — 6º AÑO

He recibido de D. Joaquin de Amores y Bousa la cantidad de ciento sesenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 12 de Febº de 1857

Marquez

160 reales vellon.

Núm. 19 100

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Jurisprud.a — 6.º AÑO

D. Joaquin de Amores y Jonse

ha satisfecho en esta Depositaría la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de exámen del referido año.

Sevilla 30 *de* Mayo *de* 1853

Son 20 rs. vn.

Marquez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 72 Á 18 73.

Jurisp.ª — 6.º Año — Núm. 23.

D. Joaquin de Amores y Sousa.
ha merecido en los exámenes generales ord.s las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . id.
En la 3.ª . . . .
En la 4.ª . . . .
En la 5.ª . . . .
En la 6.ª . . . .
En la 7.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno.

Sevilla 7. de Junio de 1873.

[signatures] ... de Medina — ... Mier Alaro — A. Gut.z Laborda

N.° 102

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853

Jurisprud.a

6. Año

Núm. 23.

D. Joaquin de Amores y Sousa
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.a de Codigo	Bueno
2.a de Procedim.tos	id.
3.a de	
4.a de	
5.a de	
6.a de	
7.a de	

Sevilla 7 de Junio de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Man.l de Medina

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 52 Á 1853.

Jurispª.

6. Año

Núm. 23.

D. Joaquin de Arnesa y Anua.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Civil	Bien
2.ª de Proced.	Regularmente
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 7 de Junio de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.



104

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Jurisp.ª Año 6 Núm. 23.

D. Joaq.n de Amores y Louro
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Codigo	
2.ª de Procedimientos	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 7 de Jun.º de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. A. Luis Labarde

1º Literatura General Nº 2

Número 18 | 10

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

...LTAD DE JURISPRUDENCIA.

7º AÑO.

HE recibido de D. Joaquin de Amores y Fonseca la cantidad de ciento sesenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 16 de Setiembre de 1853.

...0 rs. vn.

EL DEPOSITARIO,
JOSÉ MARÍA MARQUEZ.

Se matriculó en literatura [illegible] 106

Amores

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. 7 AÑO. 70

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

Número 18

D. Joaquin de Amores y Sousa
de 23 años de edad
natural de Umbrete
Provincia de Sevilla
Diócesis de id
hijo de D. Joaquin y de Doña Antonia Sousa
avecindados en Umbrete
calle de el Pósito núm. 0
solicita matricularse para el curso de 1853 á 1854 en el 7.º año de la facultad de Jurisprudencia.
Vive en esta ciudad calle de la Mordiga casa núm. 21
Está encargado á D. Manuel Piedrabuena que vive en Sevilla calle de la Mordiga núm. 21
Sevilla 17 de Setiembre de 1853.

Firma del Padre, Tutor ó encargado.
Manuel Piedrabuena

Firma del Estudiante.
Joaquin de Amores

101

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

Año Lit. Española Núm. 6

Curso de 1853 á 1854

Sevilla 1.º de Dic.e de 1853
Avísese al encargado

Cumplido el mismo

D. [illegible]
alumno de dicho año, ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el art. 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 30 de Novbre de 1853

[illegible]

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

109

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

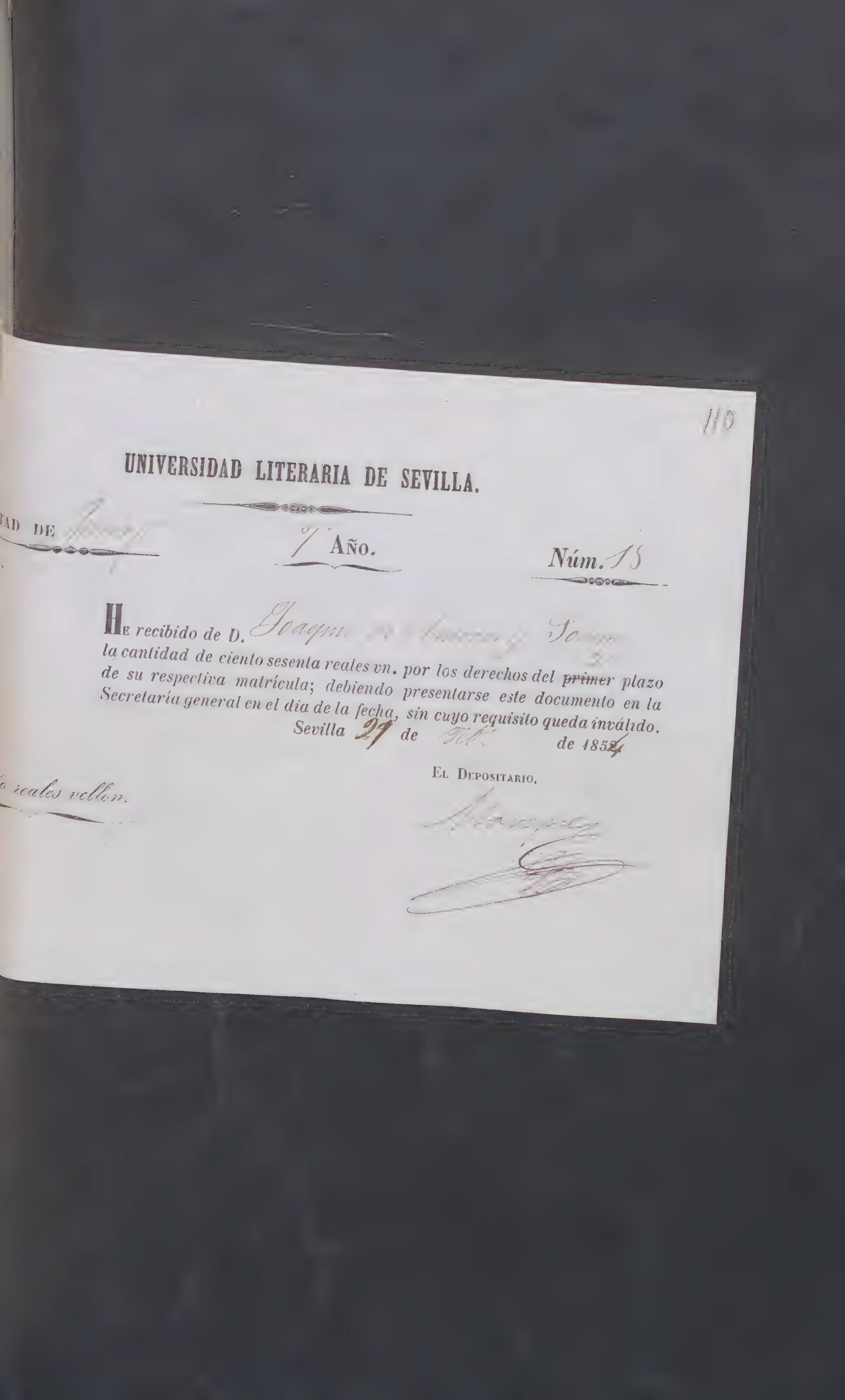
[Cl]ase de Practica forense N.º 18

Parte que dá el Catedrático respecto del alumno D. Joaquin Amores

[Grado] de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Reg.ʳ	Bueno	00	Buena

Sevilla 10 de Feb.º de 1854

J. A. Gut.
Labordez



110

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

...TAD DE ...

7.º Año. Núm. 18

He recibido de D. Joaqm. ... y ...
la cantidad de ciento sesenta reales vn. por los derechos del ~~primer~~ 2.º plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 27 de Feb. de 1854

... reales vellon.

El Depositario,

...

111

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

…SE DE [illegible] N.º [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]

…e asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
	tanta	id.	Ningu°	B…

Sevilla 20 de Febrero de 1854

[illegible signature]

Núm. 38

112

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

...LTAD DE Jurisp.ª

7 AÑO

D. Joaquin de Amores y Sousa

ha satisfecho en esta Depositaría la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de exámen del referido año.

Sevilla 2 *de* Junio *de* 1854

...rs. vn.

Marquez

[UNI]VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

Jurisp.^on^

Año 7.º Núm. 18

D. Joaquin Amores
ha merecido en los exámenes generales ordin.^s^ las censuras siguientes:

asignatura 1.ª	. . . .	Aprobado
2.ª	. . . .	id.
3.ª	. . . .	
4.ª	. . . .	
5.ª	. . . .	
6.ª	. . . .	
7.ª	. . . .	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno.

Sevilla 3 de Junio de 1854

[illegible]   [illegible]

Dr. Fran.co Arboleya

114

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

de Jurisp.ª 7.º Año

Núm. 18

D. Joaq.ⁿ de Amores
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
Codigos Practica	Regularmente 4º—

Sevilla 3 de Junio de 1854

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Andres Zent. Laborda

115

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

Ilum. y Pr.ᶜ   7 Año   Núm. 18

D. Jacques Amore
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

naturas.	Calificaciones.
...orgía	Regularmente
...ractica	Bien

Sevilla 3 de Junio de 1854

FIRMA DEL EXAMINADOR.

[firma]

15

[Uni]VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

[Jur]isp^a

Año 7º

Núm. 18

D. Joaquin Anunes
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

[Asi]gnaturas.	Calificaciones.
Codigos Practica	Regularmente

Sevilla 3 de Junio de 1854

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Juan Jº Artaleya

SELLO 4º AÑO 1854. 40 Ms

117

Sr. Rector de esta Universidad.

Don Joaquin de Amores y Ohara ante V.S. con respeto dice: Que reuniendo los requisitos exigidos por el novísimo Reglamento para obtar al grado de Licenciado en Jurisprudencia —

Suplica a V.S. se sirva admitirle a la recepcion de dicho grado gracia que no duda merecer. Dios guarde a V.S. m.s a.s Sevilla 13 de Junio de 1854.

Joaquin de Amores
Ohara

Sevilla 3 de Junio de 1824

Admitase al grado que solicita, y p.a los egercicios previos los correspondien-tes de Doctor, pase este expediente al S.r Decano de Jurisp.a

F. Pedraza

Sevilla 25 de Junio de 1854.

Unasecen su debido lugar á este espediente la carta de pago de los derechos de esta tentativa, y estese su ejercicio para mañana á las nueve en punto de ella.

Dr. Bear

En Sevilla á veinte y dos de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro á las nueve de la mañana se reunieron en una de las salas de Grados de esta Universidad literaria los Señores Dn. Manuel de Bedmar, Dn. Francisco de Pa. Ybarra conmigo el Juez Secretario con el objeto de qe. Dn. Joaquin Amores y Sosa sufriera el ejercicio de la tentativa de el grado de Licenciado en Jurisprudencia á qe. aspiraba. Luego qe. entró el graduando fue examinado publicamente durante una hora por dichos Señores Jueces

preguntandole cada uno lo q.e juzgó adecua[do]
de las diversas materias q.e comprende la c[arre]
ra. Habiendo respondido el candidato [lo]
q.e creyó oportuno y transcurrido el ti[empo]
de la ley el graduando se retiró y los Jueces [des]
pues de conferenciar entre sí procedieron [en]
la forma prevenida á la votacion secr[eta]
de la q.e resultó admitido por unanimid[ad]
á los demas ejercicios q.e requiere este gr[ado]
así concluyó este acto á que fui presente y [lo]
q.e certifico yo el Juez Secretario de este [tri]
bunal firmando conmigo los otros Señ[ores]
Jueces.

Dr. Fran.co de P.a Ley...

D. Man.l de Mendoza

Dr. J. Ig.co Albuleza

Sevilla 22 de Junio de 1854.

Citese al segundo ejercicio de este grado para mañana á l[as]
ocho en punto de la noche; á cuyo efecto dense puntos
con seis horas de anticipacion = Entre renglones = segun[do]
= vale.

Dr. Beaz

En Sevilla á veinte y tres de Junio [de]
mil ochocientos cincuenta y cuatro á las dos de la tarde se p[...]

cedio en presencia del Tribunal á dar puntos á D.n Joa-
quin Amorós y Sosa p.a el segundo ejercicio de su
grado. Sacaronse de un saco q.e contenia cien bolas
numeradas tres de ellas señaladas con los numeros
sesenta y cuatro, catorce y veinte y siete. Meditados
por el graduando los puntos q.e en el catalogo
de cien de ellas formado al intento correspondian
á aquellos numeros, eligió el correspondiente al
~~secenta y~~ cuatro, q.e es como sigue " Ley 2.a tit.o 18, lib.o 10 "
En seguida fué conducido á una pieza aislada del
edificio donde debia permanecer incomunicado ba-
jo la vigilancia del conserge por espacio de seis
horas: de todo lo cual á q.e fui presente certifico
yo el Juez Secretario de este tribunal.

D.r Fran.co de P.a Diez y

D.r Aleloza

En el mismo dia á las ocho de la no-
che se reunieron en una de las salas de Grados de
esta Universidad literaria los S.res D.n Mano

de Bedmar, D.n Fran.co de P.a Iberry conmigo
Juez Secretario con el objeto de q.e D.n Joaquin
Amores y Losa sufriera el segundo el segun
do ejercicio de su grado. Luego q.e entró el can
didato ~~Hizo~~ publicamente la in
terpretacion de la ley q.e le habia tocado en
te en lo q.e invirtió un cuarto de hora. En segui
los tres Jueces le hicieron durante una hora las
objeciones q.e creyeron convenientes á las q.e con
testó el graduando segun juzgó oportuno. Con
cumido el termino de la ley el candidato se retiró
y los Jueces despues de conferenciar entre si, pro
dieron en la forma prevenida á la votacion se
creta y de ella resultó aprobado por unanimi
dad; asi concluyó este acto á q.e fui presente y de
q.e certifico yo el Juez Secretario firmando
conmigo los otros tres Jueces. Enmendado-M-
Enmendado- Hizo- vale - borrado - no vale

J. M.el de Bedmar

D.n Fran.co de P.a Iberry

P. J.co Arleolaga

Sevilla 30 de Junio de 1854.

Cítese el tercer ejercicio de este grado pª mañana á las seis y media en punto de la tarde á cuyo efecto dense puntos con tres horas de anticipacion.

[illegible] Rodriguez

En Sevilla á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, se procedió en presencia del Tribunal, á las tres y media de la tarde, á dar puntos á Dⁿ Joaquin Amores y Sosa pª el tercer ejercicio de su grado. Sacaronse de un saco q. contenia cien bolas numeradas, tres de ellas señaladas con los numeros cincuenta y ocho, sesenta y dos y ochenta y tres. Meditados por el graduando los casos prácticos q. en el catálogo de cien de ellos formado al intento correspondian á aquellos numeros, eligió el correspondiente al sesenta y dos q. es como sigue,, Juan dueño de un cortijo que tiene arrendado Antonio lo arroja del á la fuerza no habiendo aun cumplido el contrato. Entablese á nombre de Antonio el juicio q. corresponda.,, En seguida fue conducido á una pieza aislada del edificio donde debia permanecer in

comunicado, bajo la vigilancia del consergⁱ
el espacio de tres horas: de todo lo cual á q.ᵉ pre-
sente certifico yo el Juez Secretario de este Tri-
bunal.

Dʳ Fran.ᶜᵒ de P.ᵃ Herr.

En el mismo dia á las seis y m.
de la tarde se reunieron en una de las salas de grados
ta Universidad literaria los Sres D.ⁿ Manuel Bedmar
Francisco de P.ᵃ Herr conmigo el Juez Secretario con
de q.ᵉ D.ⁿ Joaquin Amores y Sosa sufriera el tercer eje
de su grado. Luego q.ᵉ entró el candidato leyó pub
mente el caso práctico elegido, expuso la teoría del
q.ᵉ envolvia la cuestion y la siguió por todos sus tra
hasta la sentencia definitiva q.ᵉ pronunció fund.
En seguida los Jueces le hicieron, durante una hor
jeciones q.ᵉ juzgaron convenientes á las q.ᵉ contestó
duando segun creyó oportuno y transcurrido el ter
de la ley el candidato se retiró y los Jueces de comun
ferencias entre sí procedieron en la forma preven
á la votacion secreta de la q.ᵉ resultó aprobado por
nimidad: así concluyó este acto á q.ᵉ fui presente y de q.ᵉ cer
co yo el Juez Secretario de este Tribunal firmando los
Sres Jueces y el interesado.

Manuel de Bedmar   Dʳ Fran.ᶜᵒ de P.ᵃ Herr.

Dʳ J. P. Arboleya

Firma del interesado
Joaquin de Amores
y Sosa

Sevilla 2 de Julio de 1854.

Devuelvase este expediente al Sr. Rector p.a los efectos oportunos.

D. Pedrero

Sevilla 1.º de Julio de 1854.

Se señala la colacion de este grado, q.e conferirá el S.or Decano de Jurisprudencia, en quien delego, p.a mañana á las seis y media de la tarde: á cuyo efecto citese el Claustro de la Facultad.

Martin

En Sevilla á dos de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro á las seis y media de la tarde recibió D. Joaquin Amores y Sosa la colacion de su grado de Licenciado en Jurisprudencia, habiendo previamente prestado en manos del S.or Decano de Jurisprudencia los juramentos q.e exige el reglamento de estudios vigente.

D.r Arboleya

Sentado al f.o 75 vto. del libro 19 de grados de Licenciado en todas facultades.

Sevilla 6 de Julio de 1874.

Remitase el acta á la Superioridad y archivese este expedie

Martin

Número 117

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Joaquín de Amores y Sousa

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de tresmil ochenta rs. von. por dros. de expon. del Título, Exam… Grado de Lic. en Jurisp.

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 28 de Junio de 1854

3080 rs. vn. ___ mrs.

El Depositario,

Marquez

TOMADA RAZON.

…ecretario-Interventor,

…tonio Martin Villa

123

Número 118

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Joaquin de Amores y Sousa

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cien rs vn por drós del examen de su Grado de Licdo. en Jurispa

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 23 de Junio de 1854

100 rs. vn. mrs.

El Depositario,

Marquez

TOMADA RAZON.
Secretario-Interventor,
Antonio Martin Villa

124

Número 103

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Joaquin de Amores y Sousa

ha entregado en la Depositaria de mi cargo la cantidad de cincuenta rs vn por derechos del examen de tanteo de su grado de Lic.do en Jurisp.e

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 22 de Junio de 1854

Son 50 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa